

RESOL. EXENTA N° 700 /
LA SERENA, 24 SEP 2009

VISTOS:


- a) La solicitud y documentación de don **GIULIANO ROMEO ZOFFOLI MIRANDA R.U.T. N° 13.017.313-6**, ingresada con fecha 16.09.2009 presentada para su inscripción en el **REGISTRO NACIONAL DE CONTRATISTAS DEL MINVU**.
- b) El Informe Técnico N° 474 de fecha 22.09.2009, emitido por la funcionaria, Ingeniero en Administración Pública, Encargada Regional de Registros (S), según lo dispuesto por la Resol. Exenta N° 007 de fecha 07.01.2000.
- c) El D.S. N° 127 (V. y U.) 77 y sus modificaciones, Reglamento del Registro Nacional de Contratistas del MINVU.
- d) La Resolución Exenta N° 178 de fecha 16.05.00 por la que el Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo IV Región, delegó funciones en el Jefe del Departamento Planes y Programas, en la Jefa de la Unidad de Desarrollo Urbano y en el Abogado Asesor Jurídico.
- e) El D.S. N° 397 (V. y U.) 76, Reglamento Orgánico de la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo;

RESUELVO:

1.- Inscribese a don **GIULIANO ROMEO ZOFFOLI MIRANDA R.U.T. N° 13.017.313-6**, en el **REGISTRO NACIONAL DE CONTRATISTAS DEL MINVU** por el periodo reglamentario de seis años a contar de la fecha de la presente resolución, clasificando por su capital y experiencia en:

A 1 Viviendas	4ta. Categoría
A 2 Edificios que no Constituyen Viviendas	4ta. Categoría
B1 Obras Viales	4ta. Categoría
B2 Obras Sanitarias	4ta. Categoría

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE.


FERNANDO VELASQUEZ BRZOVIC
CONSTRUCTOR CIVIL
JEFE DEPTO. PLANES Y PROGRAMAS
SEREMI VIVIENDA Y URBANISMO
REGION COQUIMBO




FVBJGA/all

DISTRIBUCION:

- COORDINADOR DEL RENAC MINVU SANTIAGO
- DEPTO. PLANES Y PROGRAMAS (RATIFICADA)
- CARPETA DEL CONTRATISTA (RATIFICADA) (2)
- CONTRATISTA (RATIFICADA)
- OFICINA DE PARTES.